



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 79/2010
Bahía Blanca, 9 de abril de 2010

VISTO:

La renuncia presentada por el Médico Domingo Martínez a la asignación complementaria que percibía como Profesor Adjunto en la Rotación de Ginecología y Obstetricia en el Hospital Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, el Hospital Municipal dejará de ser sede de una de las Rotaciones de Ginecología y Obstetricia, correspondiente al Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina;

Que el Médico Ariel Martínez cumple funciones en el Hospital Municipal;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de marzo

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Rescindir el contrato con el Médico Ariel Ignacio Martínez (Legajo 12239) como Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en la Rotación de Ginecología y Obstetricia en el Hospital Municipal, a partir del 1º de abril de 2010.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.